



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
207	281	30/05/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD. AUTENTIF. 212012530-2681-2009, 5489-2004-030069124-8402

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2681/2009, 5489/2004

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 206 de fecha 30/05/2012 se autorizo a SERVICIOS GRUAS RUDEL LTDA. el traslado de GRUA AUTOPROPULSADA desde CORONEL, destino CABRERO. Que, a solicitud de SERVICIOS GRUAS RUDEL LTDA. de fecha 30/05/2012 se modifica : - PESOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

30/05/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 206 / Región del Bío Bío, de fecha 30/05/2012 e Informe Técnico N° 281 en cuanto a lo siguiente :

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 0 Tara ▶ 37 PBT ▶ 37

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		2.8	1.7					
Tipo de Eje:	(S)	(S)	(S)					
Pesos X Eje	12	12.5	12.5					
N° de Ruedas	2	2	2					
Dist. entre Ejes	0	2.8	1.7					

3- VALORES

U.T.M Anterior. : 2,01
U.T.M Total. : 2,15
U.T.M a Pagar : 0,14
Diferencia a Pagar \$: 5.551

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

DAVID ANDRÉS VENEGAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bío Bío

Gobierno de
CHILE